

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MOKARI ASESORIA Y GESTION S.A.**

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de abril de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida de los Conquistadores y Rafael León Larrea, Edificio Locarno, Piso 10S, a las 10h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía Mokari Asesoría y Gestión S.A. Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía: Dr. Alfredo Maldonado, como titular de 1 acción; Señor Richard Howard Moss Ferreira, como titular de 4.399 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y se encuentran pagadas en un 25,5%.

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Alfredo Maldonado y como Secretaria ad-hoc de la Junta la Señora Arabella Albornoz, conforme lo estipulado por los estatutos de la compañía.

Estando presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El Gerente General pone en consideración de los accionistas el siguiente orden del día a tratarse:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Gerente General, relacionados a las actividades del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Puesto a consideración de los accionistas asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad. A continuación el Señor Richard Moss Ferreira declara instalada la reunión, e informa a la Junta General que el Informe del Gerente General, los Estados Financieros y el Informe de Comisario, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2016, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía, con 15 días de anticipación a la fecha de la junta, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de los Conquistadores y Rafael León Larrea, Edificio Locarno, Piso 10S.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Gerente General relacionados a las actividades del ejercicio económico del año 2016.**

El Presidente de la Junta solicita a la secretaria que de lectura a los Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía, relacionados al ejercicio económico del año 2016; luego de lo cual pone en consideración los referidos informes y después de algunas deliberaciones, mociona su aceptación. Seguidamente los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2016.

2 Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016.

A continuación la secretaria por solicitud del Presidente de la Junta, da lectura a los Estados Financieros presentados por el Gerente General, cuya opinión es que los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MOKARI ASESORIA Y GESTION S.A. al 31 de Diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Presidente de la Junta pone a consideración, los detalles de los Estados Financieros relacionados a la situación de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, utilidad en ventas y rentabilidad de la compañía, y luego de algunas deliberaciones mociona que sea aprobado. Sometida la moción a la junta, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, sin observaciones.

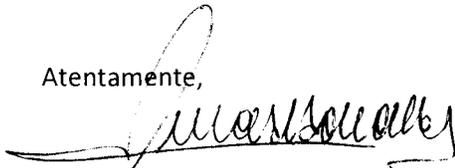
3 Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Una vez aprobados los Estados Financieros de la compañía por el año 2016, el Presidente de la Junta da a conocer el Estado de utilidades correspondientes al ejercicio 2016. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los accionistas la distribución y destino de **las utilidades, que asciende a USD \$ 11.963,33**. De este valor deberá deducirse el 10% de por concepto de reserva legal (US\$.1.196,33) el cual no debe superar el 50% del Capital. El valor a cancelar del impuesto a la renta que es de US\$.2.253,87 se compensó con el anticipo declarado del año anterior y de las retenciones de la fuentes que fueron realizadas a Mokari Asesoría y Gestión en el ejercicio fiscal presente, además de la exoneración y crédito tributario por leyes especiales. **El saldo de la utilidad gravable del ejercicio US\$.10.767,00 se decide destinar a Reserva Facultativa o Ganancia no distribuida para el siguiente ejercicio.**

Una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones. El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 13h00. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria ad-hoc.

Certifican la presente Acta.

Atentamente,


Alfredo Maldonado
PRESIDENTE


Arabella Albornoz
SECRETARIA DE LA JUNTA